



## DIRECCIÓN ACADÉMICA VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01  
VERSIÓN 6: 2023-09-26

**Período Académico:** CN Período 2025 - 1S

**Facultad:** COORDINACIÓN DE ADMISIÓN Y NIVELACIÓN

**Carrera:** C6 - SALUD

**Estado:** VIGENTE (X) NO VIGENTE HABILITADA PARA REGISTRO DE TÍTULOS ( )

**Semestre:** SALUD

**Paralelo:** D

**Asignatura:** QUÍMICA

**Profesor:** MELANNY CRISTINA GUEVARA SANANDRES

**Fecha:** 28/4/2025

### ACUERDOS Y COMPROMISOS

**Objetivo:** Cumplir los acuerdos y compromisos aquí descritos para el desarrollo de la asignatura, así como coadyuvar a la convivencia armónica bajo principios y valores, durante el presente periodo académico, en concordancia con el Estatuto, el Reglamento de Régimen Académico y Código de Ética Institucional.

#### Del Personal Académico :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, instrumentos curriculares, distributivos de trabajo y demás documentos que guíen sus actividades;
- Cumplir con las obligaciones de su cargo con, eficiencia, calidez, solidaridad y en función del bien colectivo;
- Cumplir obligatoriamente con su horario de trabajo legalmente establecido;
- Ejercer sus funciones con lealtad institucional, rectitud y buena fe;
- Orientar su labor docente al Modelo Educativo de la Unach, distributivo de trabajo, e instrumentos curriculares (proyecto curricular, malla, sílabo);
- Organizar el aprendizaje en los componentes de docencia, práctico de aplicación y experimentación, y aprendizaje autónomo, según la naturaleza de la asignatura, por medio del sílabo, el proceso formativo y el sistema de evaluación institucional;
- Orientar y acompañar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje a través de tutorías presenciales o virtuales, individuales o grupales;
- Utilizar material de apoyo pertinente para cada componente de aprendizaje y ponerlo a disposición de los estudiantes por medio del aula virtual, para reforzar la formación y la evaluación;
- Respetar los principios de objetividad, equidad y justicia en el proceso de evaluación al desempeño de los estudiantes;
- Fomentar la autoestima, la voluntad de superación y el desarrollo de las capacidades personales de los estudiantes, a través de una formación integral, y atención personalizada;
- Desarrollar en el estudiante competencias, conocimientos, habilidades, destrezas y valores que le permitan formarse profesionalmente con ética y responsabilidad social;
- Adoptar las medidas necesarias para salvaguardar la libertad, la dignidad, la integridad física, psicológica, sexual y emocional de los estudiantes;
- Atender y orientar debidamente las inquietudes y reclamos del estudiante en el desarrollo de su formación profesional;
- Registrar la asistencia y evaluaciones de los estudiantes a partir de su matrícula. Cuando las matrículas sean de carácter extraordinario o especial justificar las inasistencias de los días anteriores a la matrícula;
- Planificar y ejecutar al menos 2 actividades para evaluar cada componente de aprendizaje (en contacto con el docente, práctico experimental y autónomo) en concordancia con la normativa específica, las que deberán ser diversas y pertinentes. El profesor deberá socializar todas las calificaciones obtenidas por el estudiante y su cómputo para la obtención de la calificación de cada parcial, con el objetivo de dar oportunidad a posibles correcciones;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Fomentar un ambiente de respeto, igualdad de oportunidades y valoración de la diversidad para responder a los principios de justicia, equidad e inclusión y preparar a los estudiantes para una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes;



De los estudiantes :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, horarios y demás documentos que guíen sus actividades estudiantiles;
- Cumplir con responsabilidad, ética y rigor académico todas las obligaciones derivadas de su condición de estudiante;
- Mantener respeto y cordialidad en sus relaciones interpersonales con los integrantes de la comunidad universitaria;
- Asistir de manera regular y puntual a las actividades académicas;
- Hacer uso del sílabo presentado por el profesor como instrumento guía de concreción curricular que contiene la información necesaria a desarrollarse en el proceso de enseñanza aprendizaje;
- Cumplir con las tareas, trabajos, proyectos y cualquier otra actividad académica que el profesor solicite en el aula de clases o mediante el aula virtual, con eficiencia y honestidad intelectual, cumpliendo los plazos establecidos;
- Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;
- Evaluar con objetividad y honestidad al profesor(a) de acuerdo a las directrices institucionales, así como el seguimiento al sílabo, en los plazos establecidos en el calendario académico institucional;
- No cometer fraude, deshonestidad académica ni violación a los derechos de propiedad intelectual;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Mantener el orden e higiene de todos los espacios utilizados;
- Participar activamente en la construcción de un ambiente de respeto mutuo encaminado al cumplimiento de la igualdad de oportunidades y reconocimiento y valoración de la diversidad como una oportunidad de aprendizaje en una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes o profesor(a);

**ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS**

En el ambiente de aprendizaje de SALUD, de la Carrera de C6 - SALUD, de la COORDINACIÓN DE ADMISIÓN Y NIVELACIÓN al 28 día del mes de abril del 2025, en la ciudad de Riobamba quienes libre y voluntariamente manifiestan y convienen firmar la presente Acta de ACUERDOS Y COMPROMISOS.

Como estudiantes declaramos que el profesor(a) ha realizado el encuadre pedagógico, ha entregado y analizado el sílabo de la asignatura, ha socializado el horario de tutorías académicas a realizarse los días MIÉRCOLES, VIERNES en el horario de 18:00 - 19:00, 18:00 - 19:00, 19:00 - 20:00 respectivamente; hemos sido informados acerca de diferentes directrices plasmadas en el formulario Acuerdos y Compromisos.

Como profesor(a) declaro haber leído y analizado los acuerdos y compromisos constantes en la presente acta.

Para constancia de lo actuado firma el profesor(a) y aceptan los partes.

| N° | APELLIDOS Y NOMBRES                | N°<br>CÉDULA/PASAPORTE | ACEPTADO |
|----|------------------------------------|------------------------|----------|
| 1  | ACHIG DELACRUZ MARJORIE NOEMI      | 0550511364             | Si       |
| 2  | ACOSTA NUÑEZ DAVID SEBASTIAN       | 1850599893             | Si       |
| 3  | AJON AGUINDA ADRIAN GEOVANY        | 1501167637             | Si       |
| 4  | ARCOS VILLACIS WENDDY TATIANA      | 1805119201             | Si       |
| 5  | AYMAR SEGURA DAVID ALFREDO         | 2300340201             | Si       |
| 6  | BARONA SILVA RICARDO ISRAEL        | 1805658737             | Si       |
| 7  | BARRE SARMIENTO ANAHIS VALENTINA   | 2200356273             | Si       |
| 8  | CAIZA ORTIZ HERVYN DAVID           | 1728174077             | Si       |
| 9  | CAJAMARCA INCHIGLEMA CARLOS ANDRES | 0606150027             | Si       |
| 10 | CAMPOVERDE PINO VALERY ROMINA      | 0606088615             | Si       |
| 11 | CARMONA ORTIZ MARIA FERNANDA       | 0350162061             | Si       |
| 12 | CARRION ELIZALDE KIARA LISLEY      | 0750608242             | Si       |
| 13 | CHICA GONZALEZ KARLA AINARA        | 2450052614             | Si       |
| 14 | COCHA CARGUACHI LIZBETH STEFANIA   | 0606300929             | Si       |



DIRECCIÓN ACADÉMICA  
VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01  
VERSIÓN 6: 2023-09-26

| N° | APELLIDOS Y NOMBRES                  | N°<br>CÉDULA/PASAPORTE | ACEPTADO |
|----|--------------------------------------|------------------------|----------|
| 15 | ESCALONA SANCHEZ INDIRA              | 0961443033             | No       |
| 16 | FREIRE MORALES ANTONIO SAHID         | 0250199601             | Si       |
| 17 | FUERTES MINDA KERLI NAYELI           | 1751116664             | Si       |
| 18 | GONZALEZ PONCE FERGGIE TAIZ          | 0951901396             | Si       |
| 19 | GUAMAN CUSCO LILIA CAROLINA          | 0605234657             | Si       |
| 20 | GUAMAN PAREDES WIDINSON ALEX         | 1805438395             | Si       |
| 21 | HARO UQUILLAS HUGO DAVID             | 0605652254             | Si       |
| 22 | IMAICELA SARANGO VALERY DEL CISNE    | 1105294316             | Si       |
| 23 | LLUMIQUINGA GUARANGO ALISSON MISHELL | 1753747524             | No       |
| 24 | LOPEZ CUADRADO JOFFRE JAVIER         | 0606215465             | Si       |
| 25 | LOPEZ FUENTES SHIRLEY MISHELL        | 1850237387             | Si       |
| 26 | MALDONADO BAUTISTA MARILIN JESSENIA  | 1753729399             | Si       |
| 27 | MANTILLA CAMACHO JENNY GEOMARA       | 0250109667             | Si       |
| 28 | MARTINEZ MEJIA VIVIANA LIZETH        | 1805462304             | Si       |
| 29 | MASABANDA CHASI DAYSI FERNANDA       | 1805285366             | Si       |
| 30 | MONTENEGRO ROSERO NATHALY YULIANA    | 0401641634             | Si       |
| 31 | MONTERO MENDEZ DOMENICA JORDANA      | 0850226390             | No       |
| 32 | MOREIRA ORTIZ NAHOMY ESMERALDA       | 2300581325             | Si       |
| 33 | MOYA QUIÑONEZ AURA DALESKA           | 0850173063             | Si       |
| 34 | NUGSHI PILCO ANA REBECA              | 0606160596             | Si       |
| 35 | ORTIZ BARAHONA CAMILA ISABEL         | 0650044209             | Si       |
| 36 | PEÑAFIEL OBANDO VANIA LISSETH        | 2300918360             | Si       |
| 37 | PINCAY SALAZAR JOSTIN EDISON         | 2250178999             | Si       |
| 38 | REYES ANDRADE CARLOS DAVID           | 1850252824             | Si       |
| 39 | ROCHA CASTILLO KARLA JANNIS          | 1004895460             | Si       |
| 40 | RODRIGUEZ VILLAFUERTE JOHN ISRAEL    | 1805361621             | Si       |
| 41 | SALAZAR MEDINA LILIAN STEPHANIE      | 1805149687             | Si       |
| 42 | SOLIS ANALUISA EDISON DANIEL         | 1805260658             | Si       |
| 43 | SOSA BAUTISTA DOMENICA KATINA        | 0803655919             | Si       |
| 44 | TIGRERO QUISPE SHEYLA DAYANA         | 2450843202             | Si       |
| 45 | VALAREZO SANMARTIN JOSE DANIEL       | 1724076375             | Si       |
| 46 | YACCHIREMA GUALUNTUÑA CARLA DAYANA   | 0250188984             | Si       |
| 47 | YERBABUENA ATI AMPARO ABIGAIL        | 0606157758             | Si       |



c8808890-f94d-447c-8833-  
9b1c76d6f0e0



**DIRECCIÓN ACADÉMICA  
VICERRECTORADO ACADÉMICO**



UNACH-RGF-01-03-02.01  
VERSIÓN 6: 2023-09-26

MELANNY CRISTINA GUEVARA SANANDRES

**DOCENTE DE LA ASIGNATURA**